

206



DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES<sup>2</sup>

SENADO  
IX LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 68.359**  
07/09/2011 12:43

Nombre y apellidos MATÍAS CONDE VÁZQUEZ	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIAL
Fecha de elección como parlamentario 9 DE MARZO DE 2008	Fecha de la presentación de la cred 9 DE MARZO DE 2008
Diputado <input type="checkbox"/>	Senador <input checked="" type="checkbox"/>
Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa HUELVA	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO<sup>3</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>	Asistencias a Tribunales de Examen	828,00
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	_____	_____
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por rendimientos de tres cuentas corrientes y una de ahorro:	36,02
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____
	_____	_____

<b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b>	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	28.993,86 €

<sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.  
<sup>2</sup> En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.  
<sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.  
<sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.  
<sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

## BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda	Huelva	16/4/2009	Genérico Compra-Venta
	Piso	Huelva	24/8/1983	Genérico Compra-Venta
	.....			
	.....			
	.....			
	.....			
	.....			
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Finca de monte bajo y pastos:	Huelva	13/3/1998	Genérico Compra-Venta
	.....			
	.....			
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	.....			
	.....			
	.....			
	.....			
	.....			

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
Tres cuentas corrientes y una de Ahorros en diferentes entidades bancarias.	17.829,14 Euros.

<sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes. ...

<sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.	.....	
	.....	
	.....	
	.....	
	.....	
	.....	
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	.....	
	.....	
	.....	
	.....	
	.....	
	.....	
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.	.....	
	.....	
	.....	
	.....	
	.....	
	.....	

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>
24/4/2007	TOYOTA RAV-4 -2.2
.....	.....
.....	.....
.....	.....

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
.....	
.....	
.....	
.....	

<sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente.

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>			
<b>PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)</b>	<b>FECHA CONCESIÓN</b>	<b>IMPORTE CONCEDIDO (€)</b>	<b>SALDO<sup>14</sup> PENDIENTE (€)</b>
Préstamo Hipotecario de CAJASOL	30/11/1999	42.079,85	27.051,84
.....			
.....			
.....			
.....			
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
.....			
.....			
.....			

### **OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

\* El inmueble que figura como VIVIENDA, es adquirido con fecha 16/4/2009, tras la venta de una VIVIENDA adquirida en el año 1985

\* Los datos declarados están referidos a fecha 31/12/2010.

<sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

-----

La presente declaración se realiza por:  Toma de posesión  Cese  Otra causa

Don MATÍAS CONDE VÁZQUEZ

Don/Doña ----- ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Gibraleón (Huelva)

5

Septiembre

once

----- a ----- del mes de ----- del año dos mil -----



Firma